



Emserpa

Empresa Municipal de Servicios
Públicos de Arauca

RESOLUCIÓN No. 139 de fecha dieciséis (16) de mayo de 2022

“Por la cual se ordena apertura formal del proceso Invitación Pública No. 006 de 2022”

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA – EMSERPA E.I.C.E. E.S.P

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, así como lo dispuesto en la Resolución interna N° 0165 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca opera y comercializa los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el casco urbano del Municipio de Arauca.

Que en virtud de lo anterior se publicó el proyecto de pliego de condiciones de la invitación pública No. IP-006 de 2022 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAS CAMPAÑAS DIRIGIDAS POR LA DEPENDENCIA DEL ÁREA COMERCIAL Y SERVICIO PUBLICITARIO MEDIANTE PERIFONEO PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y BENEFICIOS QUE OTORGA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA, EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.”

Que además de las condiciones de participación del pliego de condiciones, el estudio previo hace parte integral de las misma.

Que el recurso para atender el objeto de esta contratación corresponde al rubro presupuestal No. 2.1.2.02.02.008.3 PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS APLICADAS PARA EL AÑO 2022 DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMÁS PUBLICACIONES, para lo cual se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 0284** emitido por la coordinación de presupuesto de EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

Que los pliegos definitivos podrán ser consultados y retirados de así requerirlo el interesado en la página WEB www.emserpa.gov.co y en la oficina de Gerencia de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P. ubicada en la carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03 piso 5.

Que de acuerdo al cronograma establecido dentro del presente proceso se presentaron observaciones al proyecto de pliego las cuales se accedieron y se publicó en la página de la entidad.

En mérito de lo expuesto, la Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca “EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.”,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura formal al proceso de la invitación pública No. IP-006 de 2022 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAS CAMPAÑAS DIRIGIDAS POR LA DEPENDENCIA DEL ÁREA COMERCIAL Y SERVICIO PUBLICITARIO MEDIANTE PERIFONEO PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y BENEFICIOS QUE OTORGA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA, EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el proceso de invitación tendrá el siguiente cronograma y actividades:

"ASÍ TODOS GANAMOS"

Carrera 24 entre calle 18 -19
Bloque 3 piso 3
Centro Administrativo
Municipal de Arauca

(097) 885 2455
www.emserpa.gov.co

notificaciones@emserpa.gov.co
fb.com/emserpa_eice_esp
instagram.com/emserpa





Emserpa

Empresa Municipal de Servicios
Públicos de Arauca

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|--|--|
| Publicación Resolución de Apertura y Publicación del Pliego de requisitos generales definitivo | El día 16 de mayo de 2022 | Página Web- www.emserpa.gov.co |
| Plazo para presentar ofertas y Fecha y hora de cierre del proceso | Desde el día 16 de mayo de 2022 a hasta el día 18 de mayo de 2022 hasta las 09:00 a.m. | Oficina de Gerencia- EMSEPERA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4. |
| Evaluación de las ofertas y Publicación del informe de evaluación | 19 de mayo de 2022 | Página Web- www.emserpa.gov.co |
| Plazo para realizar observaciones al informe de evaluación y/o subsanar | hasta el 20 de mayo de 2022 hasta las 04:00 p.m | Correo Electrónico: juridica@emserpa.gov.co Oficina de Gerencia - EMSEPERA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4. |
| Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación y publicación de evaluación final | El 20 de mayo de 2022 | Página Web- www.emserpa.gov.co |
| Adjudicación del proceso de selección | 20 de mayo de 2022. | Oficina de jurídica- EMSEPERA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5. Página Web- www.emserpa.gov.co |
| Suscripción del contrato | El oferente favorecido deberá presentarse a suscribir el contrato, dentro de los cinco días siguientes a su adjudicación | Oficina de Gerencia - EMSEPERA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4. |

ARTÍCULO TERCERO: Publicar en la página web de EMSEPERA E.I.C.E. E.S.P. el pliego de condiciones definitivo y la presente Resolución de Apertura de la invitación pública IP-006 DE 2022, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAS CAMPAÑAS DIRIGIDAS POR LA DEPENDENCIA DEL ÁREA COMERCIAL Y SERVICIO PUBLICITARIO MEDIANTE PERIFONEO PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y BENEFICIOS QUE OTORGA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA, EMSEPERA E.I.C.E. E.S.P.”

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2022

(original firmado)

GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR

Gerente

EMSEPERA E.I.C.E E.S.P

Revisó: Milena García Ibarra

Jefe Oficina Asesora Jurídica (original firmado)

"ASÍ TODOS GANAMOS"

